

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3483****Número de Repertorio: 7923**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3483 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306971712	CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA	COMPRADORA
1303600702	CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA	VENDEDORA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3084305000	4977	COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: jueves, 20 octubre 2022

Fecha generación: jueves, 20 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

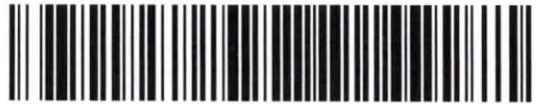


3 3 4 2 7 4 9 S Z G T T F Z





Factura: 002-002-000053608



20221308004P01890

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308004P01890					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA NUDA PROPIEDAD							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE OCTUBRE DEL 2022, (15:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303600702	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306971712	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	SILDANIA ALINA CEVALLOS CEVALLOS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13077.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



1 REPUBLICA DEL ECUADOR



2 NOTARIA CUARTA
3 DEL CANTÓN MANTA



4 Ab. Felipe Ernesto
5 Martínez Vera



6 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
7 **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE**
8 **COPROPIEDAD DE LA NUDA**
9 **PROPIEDAD; OTORGADA POR LA**
10 **SEÑORA AURA ANGELINA CEVALLOS**
11 **CEVALLOS; A FAVOR DE LA SEÑORA**
12 **LILIANA CELEDINA CEVALLOS**
13 **CEVALLOS. CUANTÍA: TRECE MIL**
14 **SETENTA Y SIETE DÓLARES CON**
15 **SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE**
16 **DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
17 **AMÉRICA.....**

18 *Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera*
19 **NOTARIO CUARTO**
20 **DEL CANTÓN MANTA**

21 **En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de**
22 **su mismo nombre, Provincia de Manabí República del**
23 **Ecuador, hoy día catorce de octubre del dos mil veintidós,**
24 **ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA,**
25 **Notario Público Cuarto Titular del cantón Manta,**
26 **comparecen por una parte la señorita AURA ANGELINA**
27 **CEVALLOS CEVALLOS, de estado civil soltera, de ocupación**
28 **estudiante, por sus propios y personales derechos,**
domiciliado en la Ciudad de Manta; y, por la otra, la señora
LILIANA CELEDINA CEVALLOS CEVALLOS, legalmente
representada mediante poder que se adjunta, por la señora
SILDANIA ALINA CEVALLOS CEVALLOS, de estado civil
soltera, domiciliada en ésta ciudad de Manta. Las
comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes
indican que tienen la suficiente capacidad civil para
contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 personalmente, previa la presentación de sus cédulas de
 2 ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el
 3 artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
 4 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información
 5 en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
 6 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
 7 través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se
 8 agregará al presente contrato. Bien instruidos de la
 9 naturaleza y efectos de la Escritura pública de
 10 **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LA**
 11 **NUDA PROPIEDAD** que celebran, a la que proceden de
 12 manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron
 13 la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo
 14 siguiente: SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de Escrituras
 15 a su cargo, sírvase agregar una más de **COMPRAVENTA DE**
 16 **DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LA NUDA PROPIEDAD**, al
 17 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
 18 **COMPARECIENTES.** - Comparecen a la celebración de la
 19 presente Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE**
 20 **DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LA NUDA PROPIEDAD**,
 21 por una parte y en calidad de "VENDEDORA" la señora
 22 **CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA**, ciudadana
 23 ecuatoriana, mayor de edad, de estados civil soltera, con
 24 numero de cedula uno tres cero tres seis cero cero siete cero
 25 guion dos (130360070-2), domiciliada en este canton con
 26 correo electrónico: auracevallos59@hotmail.com por sus
 27 propios y personales derechos; y, por otra parte la señora
 28 **CEVALLOS CEVALLOS SILDANIA ALINA**, ciudadana

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ecuatoriana, mayor de edad, de estados civil soltera, con
 2 cedula numero uno tres cero ocho dos cinco cinco seis cinco
 3 guion cero (130825565-0), domiciliada en este canton, por
 4 los derechos que representa en su calidad de Mandataria de
 5 la señora CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA, con
 6 numero de cedula uno tres cero seis nueve siete uno siete
 7 uno dos (1306971712), según consta del Poder General que
 8 se adjunta al presente instrumento como documento
 9 habilitante, a quien para los efectos de este contrato se le
 10 denominará como "LA COMPRADORA"; SEGUNDA. -
 11 ANTECEDENTES. - Mediante Escritura Pública de
 12 Compraventa de Copropiedad con Reserva del Derecho de
 13 Usufructo Vitalicio celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón
 14 Manta, el día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno
 15 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
 16 el día dos de marzo del año dos mil veintidós, los señores
 17 CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA, CEVALLOS
 18 CEVALLOS FREDDY JAVIER, CEVALLOS CEVALLOS
 19 SILDANIA ALINA y CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA
 20 dieron en Venta Real y efectiva el porcentaje que les
 21 correspondía equivalente al 71,42% del bien inmueble a
 22 favor de los señores: CESAR CIRILO CEVALLOS CEVALLOS
 23 (7,14%); AURA ANGELINA CEVALLOS CEVALLOS (7,14%);
 24 SEGUNDO GILSEN CEVALLOS CEVALLOS (7,14%); y, CELINA
 25 GENOBEBE CEVALLOS CEVALLOS (7,14%). Quedando
 26 distribuido el bien inmueble con los porcentajes de la
 27 siguiente manera: el señor CESAR CIRILO CEVALLOS
 28 CEVALLOS, le corresponde el porcentaje del 25%; la señora

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1 **AURA ANGELINA CEVALLOS CEVALLOS**, le corresponde el
 2 **porcentaje del 25%; el señor SEGUNDO GILSEN CEVALLOS**
 3 **CEVALLOS**, le corresponde el porcentaje del 25%; y, la
 4 **señora CELINA GENOBEBA CEVALLOS CEVALLOS**, le
 5 **corresponde el porcentaje del 25% de la nuda propiedad.-**
 6 **Habiendo la señora CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA,**
 7 **reservando para sí el derecho de usufructo vitalicio del**
 8 **inmueble ubicado en el Sitio Mazato Lotización San Pedro de**
 9 **la Parroquia Tarquí del cantón Manta, Provincia de Manabí,**
 10 **República del Ecuador, cuyos linderos y demás**
 11 **especificaciones constan en el certificado de solvencia**
 12 **emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón**
 13 **Manta, cuyo documento se agrega al presente instrumento**
 14 **como habilitante. TERCERA. COMPRAVENTA DE**
 15 **DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LA NUDA PROPIEDAD.-**
 16 **Con estos antecedentes expuestos la señora CEVALLOS**
 17 **CEVALLOS AURA ANGELINA, libre y voluntariamente expone**
 18 **que por medio de esta escritura, da en venta real y**
 19 **enajenación perpetua a favor de la señora CEVALLOS**
 20 **CEVALLOS LILIANA CELEDINA la nuda propiedad del**
 21 **veinticinco por ciento (25%) de los derechos de copropiedad**
 22 **del terreno ubicado en el Sitio Mazato Lotización San Pedro**
 23 **de la Parroquia Tarquí del cantón Manta. Por el frente:**
 24 **10,00m- avenida 208. Por atrás: 10,00m- con propiedad de**
 25 **Pedro López. Por el costado derecho: 25,00m-más terrenos**
 26 **que se reserva el vendedor. Por el costado izquierdo:**
 27 **25,00m- más terrenos que se reserva el vendedor. Terreno**
 28 **que tiene una superficie total de doscientos cincuenta**

(Firma manuscrita)
 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

metros cuadrados; reservando a la señora CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA el derecho de usufructo de forma vitalicia, del terreno ubicado en el Sitio Mazato Lotización San Pedro de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, antes descrito.- CUARTA: TRANSFERENCIA.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente la nuda propiedad del terreno descrito en la cláusula tercera de este contrato.- QUINTA: PRECIO: El precio de la presente COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DE LA NUDA PROPIEDAD previo convenio de las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la cantidad de TRECE MIL SETENTA Y SIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS (USD. \$ 13.727.80), valor que el Vendedor, declara haberlos recibido de manos de la Compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declaran además que el cuerpo de terreno que venden se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- SEXTA: AUTORIZACION.- La vendedora, autoriza a la compradora, para que solicite la inscripción del presente contrato en el correspondiente Registro de la Propiedad.- SEPTIMA: ACEPTACION.- La Compradora, declara que acepta el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses.- OCTAVA: LA DE

Handwritten signature in blue ink.
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 **ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las demás
 2 **cláusulas generales y especiales para la completa validez del**
 3 **presente instrumento.- firmado por Abogado Amilcar Alfredo**
 4 **Florez Guaranguay. Mat. N° 13-2017-130. Foro de**
 5 **Abogados.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de las**
 6 **comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura**
 7 **Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en**
 8 **ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total**
 9 **contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les**
 10 **di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los**
 11 **comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto,**
 12 **De lo cual Doy Fe.....**

13
14



15 **AURA ANGELINA CEVALLOS CEVALLOS**
 16 **C.C. N° 130360070-2.**

17 **VENDEDORA.-**

18
19



20 **SILDANIA ALINA CEVALLOS CEVALLOS**
 21 **C.C. N° 130825565-0.**

22 **COMPRADORA.-**

23
24



25
26
27
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Nº 102022-075623

Manta, jueves 06 octubre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-43-05-000 perteneciente a CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA con C.C. 1303600702 Y CEVALLOS CEVALLOS SEGUNDO GILSEN con C.C. 1304024779 Y CEVALLOS CEVALLOS CELINA GENOBEBE con C.C. 1307782597 Y OTROS ubicada en C.310 Y 309 AV. 208 SITIO MAZATO LOT. SAN PEDRO LT-07 BARRIO BARRIO SAN PEDRO CALLE 311 Y AV. 209 PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$52,311.11 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES 11/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,077.77 TRECE MIL SETENTA Y SIETE DÓLARES 77/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 0
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: sábado 05 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



176396LCLCKVO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095882

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 30/09/2022

Por: 28.22

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 30/09/2022



Contribuyente: CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303600702

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 3737.77

VE-591234



Tipo de Transacción: DERECHO DE COOPOPRIEDAD

Tradente-Vendedor: CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA

Identificación: 1303600702

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA

Identificación: 1306971712

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/02/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-08-43-05-000	52,311.11	250.00	C.310Y309AV.208SITIOMAZATOLOT.SANPEDROLT07	13,077.77

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	28.22	0.00	0.00	28.22
Total=>		28.22	0.00	0.00	28.22

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	13,077.77
PRECIO DE ADQUISICIÓN	9,340.00
DIFERENCIA BRUTA	3,737.77
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,737.77
AÑOS TRANSCURRIDOS	109.02
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,628.75
IMP. CAUSADO	27.22
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	28.22

[Handwritten Signature]
ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095881
DE ALCABALAS



Fecha: 30/09/2022

Por: 117.70

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 30/09/2022

Tipo de Transacción: DERECHO DE COOPOPRIEDAD

Tradente-Vendedor: CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA

Identificación: 1303600702

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA

Identificación: 1306971712

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE LEY DEL COOTAD. DE LA ACCION QUE ESTAN VENDIENDO

VE-191234



PREDIO: Fecha adquisición: 02/02/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
3-08-43-05-000	52,311.11	250.00	C.310Y309AV.208SITIOMAZATOLOT.SANPEDROLT07

Precio de Venta

13,077.77

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	130.78	52.31	0.00	78.47
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	39.23	0.00	0.00	39.23
Total >		170.01	52.31	0.00	117.70

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			52.31
Total >				52.31

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092022-074601

N° ELECTRÓNICO : 221652

Fecha: 2022-09-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-43-05-000

Ubicado en: C.310 Y 309 AV. 208 SITIO MAZATO LOT. SAN PEDRO LT-07



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 250 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303600702	CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA-
1304024779	CEVALLOS CEVALLOS-SEGUNDO GILSEN
1307782597	CEVALLOS CEVALLOS CELINA GENOBEBE-
1304393919	CEVALLOS CEVALLOS-CESAR CIRILO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,700.00

CONSTRUCCIÓN: 27,611.11

AVALÚO TOTAL: 52,311.11

SON: CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES 11/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175362FENQRIU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-30 08:45:43



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
115884	2022/10/14 15:18	14/10/2022 03:18:00p. m.	791595	2022/10/14

A FAVOR DE **CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA C.I.: 1303600702**

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº **8515**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/13</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 092022-074635

Manta, viernes 23 septiembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA** con cédula de ciudadanía No. **1303600702**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175397QUZUIYM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

4977

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029046
Certifico hasta el día 2022-09-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3084305000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 17 julio 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato Lotización San Pedro

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en el Sitio Mazato Lotización San Pedro de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

Por el frente: 10,00m- avenida 208.

Por atrás: 10,00m- con propiedad de Pedro López.

Por el costado derecho: 25,00m- mas terrenos que se reserva el vendedor.

Por el costado izquierdo: 25,00m- mas terrenos que se reserva el vendedor .

Terreno que tiene una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1470 miércoles, 15 diciembre 1982	2312	2313
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	623 jueves, 26 junio 2003	5727	5736
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	927 lunes, 18 julio 2011	16036	16040
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	270 miércoles, 28 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	2893 viernes, 03 diciembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD DE INMUEBLE Y RESERVA DE USUFRUCTO	731 miércoles, 02 marzo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 diciembre 1982

Número de Inscripción : 1470

Folio Inicial: 2312

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2327

Folio Final : 2313

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 noviembre 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, dicho terreno o sea un lote el mismo que esta signado con el número siete que mide diez metros de frente y atrás, por veinte y cinco metros por sus dos costados derecho e izquierdo. Circunscrito dentro de los linderos siguientes. Por el frente avenida 208, por atrás con propiedad de Pedro Lopez, por el costado derecho e izquierdo mas terreno de se reserva el vendedor, lote de terreno Con una superficie total de: Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEVALLOS CEDEÑO GILCE CIRILO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA	CASADO(A)	AYACUCHO
VENDEDOR	PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 6] HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 26 junio 2003

Número de Inscripción : 623

Folio Inicial: 5727

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2578

Folio Final : 5736

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: TOSAGUA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 junio 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene signado con el N. siete el mismo que tiene un area total de Doscientos cincuenta metros cuadrados..Garantizando al señor Cesar Cirilo Cevallos Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEVALLOS CEDEÑO GILCE CIRILO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA	CASADO(A)	AYACUCHO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 18 julio 2011

Número de Inscripción : 927

Folio Inicial: 16036

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4078

Folio Final : 16040

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: TOSAGUA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA	CASADO(A)	AYACUCHO
DEUDOR HIPOTECARIO	CEVALLOS CEDEÑO GILSE CIRILO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 28 octubre 2020

Número de Inscripción : 270

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3316

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Por lo que cumplidos los requisitos previsto en las Referidas Normas Legales Concedo la Posesión Efectiva Proindiviso Sobre todos los bienes dejados por el Causante GILSE CIRILO CEVALLOS CEDEÑO, a favor de los señores Cevallos Cevallos Aura Angelina, Cevallos Cevallos Freddy Javier,(Representado por su Apoderada la señora Cevallos Cevallos Aura Angelina según poder adjunto) Cevallos Cevallos Liliana Celedina. los señores Cevallos Cevallos Segundo Gilsen. y Cevallos Cevallos Celina Genobeba, (Representados por su Apodera la señora Cevallos Aura Angelina según poderes adjuntos.) Cevallos Cevallos Cesar Cirilo, Cevallos Cevallos

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Sildania Alina, por los derechos que le corresponden en calidad de hijos y herederos del causante, posesión que se la realiza sin perjuicios de los derechos a terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS CEVALLOS SILDANIA ALINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS CEVALLOS CESAR CIRILO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS CEVALLOS CELINA GENOBEBA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS CEVALLOS FREDDY JAVIER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS CEVALLOS SEGUNDO GILSEN	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS CEDEÑO GILSE CIRILO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: viernes, 03 diciembre 2021

Número de Inscripción : 2893

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6231

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL -Terreno ubicado en el Barrio Santa Clara de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. - Lote de terreno signado con el lote número SIETE de la manzana "N" de la urbanización "LA FRAGATA", de esta Ciudad de Manta. Lote que de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cuatro metros veinte y cinco decímetros cuadrados. - Un terreno ubicado en el Sitio Mazato Lotización San Pedro de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados - Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato del Actual Barrio San Pedro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. - Un lote de terreno desmembrado ubicado en la calle sin número, del actual Barrio Ex terminal Terrestre signado con el número Ocho de la Manzana "M", de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. -Un cuerpo de terreno urbano ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. ÁREA TOTAL: Trescientos metros cuadrados. Comparece el señor Raúl Vicente Villavicencio Mendoza en calidad de apoderado de los señores Aura Angelina, Freddy Javier, Liliana Celedina, Segundo Gilsen y Celina Genobeba Cevallos Cevallos. Partición realizada de acuerdo a las aprobaciones emitidas por la Dirección de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales del GAD Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS CEDEÑO GILSE CIRILO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS CEVALLOS CESAR CIRILO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS CEVALLOS CELINA GENOBEBA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS CEVALLOS SEGUNDO GILSEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS CEVALLOS SILDANIA ALINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS CEVALLOS FREDDY JAVIER	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA	VIUDO(A)	AYACUCHO
PROPIETARIO	CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD DE INMUEBLE Y RESERVA DE USUFRUCTO

Inscrito el: miércoles, 02 marzo 2022

Número de Inscripción : 731

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1501

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de copropiedad con reserva de usufructo Los comparecientes voluntariamente constituyen derechos de usufructo a favor de la Sra. Gertrudis Isaura Cevallos Macias.

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEVALLOS CEVALLOS CELINA GENOBEBA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS CEVALLOS SEGUNDO GILSEN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS CEVALLOS CESAR CIRILO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS CEVALLOS FREDDY JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS CEVALLOS SILDANIA ALINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISaura	VIUDO(A)	AYACUCHO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

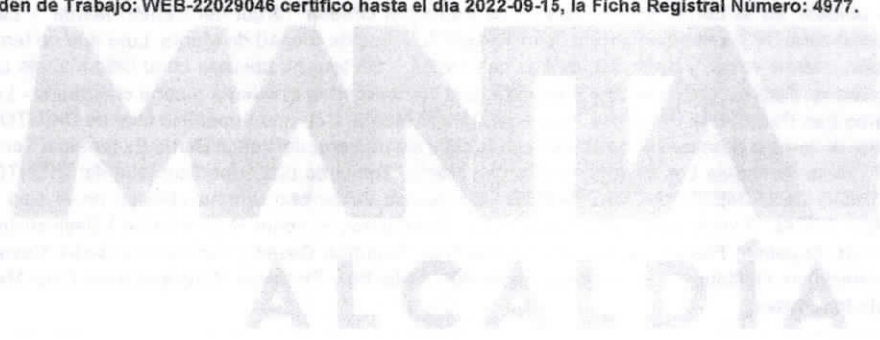
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLOREZ GUARANGUAY AMILCAR ALFREDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029046 certifico hasta el día 2022-09-15, la Ficha Registral Número: 4977.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. 130360070-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS CEVALLOS
AURA ANGELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-07-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION QUEHACER. DOMESTICOS E334314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CEDENO GILSE CIRILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISaura

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-06-24

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-24

000185018

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130360070-2 47441703

CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA

MANABI MANTA

TARQUI CENTRO DE TARQUI

USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 53

2070531 13/09/2021 10:41:58

7010531

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303600702

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS CEDEÑO GILSE CIRILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-767-24825



225-767-24825

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

FECHA DE CIUDADANÍA: 130825565-0

APellidos y nombres: **CEVALLOS CEVALLOS SILDANIA ALINA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA LA UNION**

FECHA DE NACIMIENTO: **1974-12-08**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

EROS: **DEU**





SUPERIOR LICENCIADA V2333E1222

APellidos y nombres del padre: **CEVALLOS CEDEÑO GILSE CIRILO**

APellidos y nombres de la madre: **CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2017-02-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-02-08**

00084811







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0008 FEMENINO**

CEVALLOS CEVALLOS SILDANIA ALINA

N: 76423441
 C.N. 1308255650

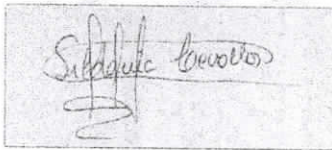



RAMA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308255650

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CEVALLOS SILDANIA ALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEU EROS

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2012

Datos del Padre: CEVALLOS CEDEÑO GILSE CIRILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-778-99570



224-778-99570

Ing. Fernando Alvear C.

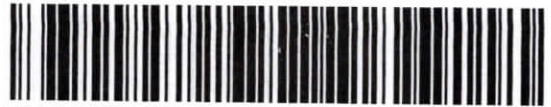
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000051862



20221308004P01441

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

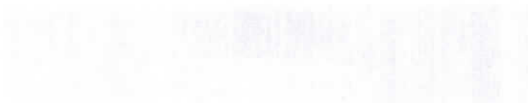


Escritura N°:	20221308004P01441						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2022, (16:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUENTES CEDENO ARTURO SOLANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301868939	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306971712	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA SILDANIA ALINA CEVALLOS CEVALLOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





Faint text, possibly a date or reference number, located below the logo.

MAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR ARTURO SOLANO MIENTES CEDEÑO Y LILIANA CELEDINA CEVALLOS CEVALLOS; A FAVOR DE LA SEÑORA SILDANIA ALINA CEVALLOS CEVALLOS. CUANTÍA: INDETERMINADA.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes quince de agosto del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen los cónyuges, el señor **ARTURO SOLANO MIENTES CEDEÑO** y la señora **LILIANA CELEDINA CEVALLOS CEVALLOS**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; quien indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente previa la presentación de su cédula de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruida de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de PODER GENERAL, que va a otorgar a la que interviene de manera libre y voluntaria, el compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la de **PODER GENERAL**, al tenor de las siguientes cláusulas

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

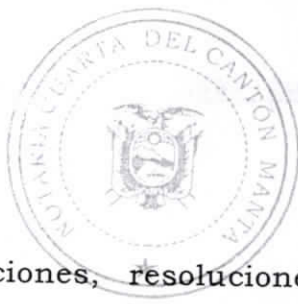


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.** - Comparece a la
2 celebración de la presente Escritura Pública, el señor **ARTURO SOLANO**
3 **MUENTES CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno,
4 tres, cero, uno, ocho, seis, ocho, nueve, tres guión nueve (130186893-9)
5 y la señora **LILIANA CELEDINA CEVALLOS CEVALLOS**, portadora de la
6 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, siete, uno,
7 siete, uno guión dos (130697171-2), de estado civil casados entre sí,
8 cada uno por sus propios y personales derechos y por los que les
9 corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, ambos de
10 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a quienes en adelante y para
11 los efectos del presente instrumento podrán denominarse como "**LOS**
12 **PODERDANTES**".- **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER GENERAL.** - Los
13 cónyuges, señor **ARTURO SOLANO MUENTES CEDEÑO** y la señora
14 **LILIANA CELEDINA CEVALLOS CEVALLOS**, confiere PODER GENERAL,
15 amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora,
16 **SILDANIA ALINA CEVALLOS CEVALLOS**, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número
18 uno tres cero ocho dos cinco cinco seis cinco guión cero (130825565-0),
19 domiciliada en la ciudad de Manta, a quien en adelante y para los efectos
20 del presente instrumento podrá denominarse como "**LA APODERADA**",
21 para que a su nombre y representación pueda realizar las actividades
22 que a continuación se detallan: a) Celebrar y suscribir contratos civiles,
23 mercantiles, comerciales, de crédito, y en general de toda índole, siempre
24 que no contrarie los fines y objetivos de los Poderdantes; b) Administre
25 los bienes muebles e inmuebles de los Poderdantes; c) Celebre y suscriba
26 contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, sea que
27 comparezca en calidad de "Arrendadora" o de "Arrendatario"; d) Acordar,
28 gestionar y/o solicitar a quien corresponda la terminación de contratos,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01441



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 novaciones, resoluciones, rescisiones y demás actos jurídicos que
2 instituyan relaciones contractuales o comerciales, y en general realizar
3 cualquier acto a nombre y en representación del poderdante; e)
4 Suscribir, firmar, Escrituras públicas de Cesión de Derechos, Aceptación
5 de Compraventa, Aceptación de Donación, Aceptación de Derechos,
6 Posesión Efectiva, Partición Extrajudicial, Compra- Venta, Promesas de
7 Venta, a nombre y en representación de cada uno de los poderdantes ya
8 sean personales o en calidad de herederos, comprador, promitente
9 comprador, vendedor, promitente vendedor; f) Requerir a nombre del
10 poderdante, información ante las diferentes instituciones
11 gubernamentales, municipales, estatales o privadas, guardando siempre
12 la respectiva reserva y confidencialidad del caso; g) Gestionar ante el
13 Servicio de Rentas Internas claves, la actualización del RUC del
14 poderdante, y en general cuanto trámite sea requerido o necesario
15 realizar ante dicha institución; h) Presentar información relacionada con
16 la actividad ordinaria del poderdante ante cualquier institución pública o
17 privada que la requiera; i) Solicitar y obtener claves de acceso al portal
18 web institucional de cualquier organismo público o privado, municipios
19 descentralizados de cualquier municipio del territorio Ecuatoriano, para
20 efecto de lo cual podrá firmar a su nombre acuerdos de responsabilidad
21 relacionados con uso y manejo de claves y portal web de las entidades
22 antes mencionadas; j) Solicite ante el Municipio del cantón Manta y
23 Registro de la Propiedad del cantón Manta, en el Portal ciudadano los
24 trámites para documentación de Venta o de Compra, Aceptación de
25 Compraventa o Aceptación de Donación, Posesión Efectiva, Partición
26 Extrajudicial, Cesión de Derechos Hereditarios; k) Gestionar la
27 actualización de datos constantes en las entidades públicas o privadas
28 que lleven, cuenten o mantengan registros de información del

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

J.J.M.C



20221308004P01441



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 poderdante, incluyendo sin limitar; l) En general, representar a el
2 poderdante ante cualquier institución pública, tales como Registro civil,
3 Ministerios, Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y Subdirecciones
4 nacionales, regionales, distritales, sectoriales, Gobiernos Autónomos
5 Descentralizados Municipales y Provinciales, Organizaciones Sociales,
6 Entidades del Sector Financiero o de Economía Popular y Solidaria y
7 demás, así como ante instituciones privadas, para efecto de lo cual
8 estará facultado para requerir, suscribir, gestionar, presentar todo tipo
9 de formularios, petitorios, oficios y demás documentos que sean
10 necesarios para el cumplimiento del presente poder; m) Presentar
11 demandas, solicitudes, quejas, requerimientos, petitorios, reclamos y/o
12 recursos de toda naturaleza, ya sea en sede judicial, extrajudicial o
13 administrativa, ante la autoridad competente o ante instituciones
14 públicas o privadas; n) Contestar oficios, demandas, quejas, solicitudes,
15 requerimientos judiciales, extrajudiciales o administrativos dirigidos a el
16 poderdante, siempre que estos provengan de autoridad competente y no
17 vulneren los derechos que le corresponden; ñ) Comparecer a juicios,
18 diligencias, audiencias presenciales o virtuales, llamamientos, procesos
19 administrativos o extrajudiciales, sea cualquiera de ellos interpuestos,
20 iniciados, requeridos y/o solicitados por autoridad competente, jueces de
21 primera instancia, de Corte Provincial, de Corte Nacional o de Corte
22 Constitucional, así como de autoridades administrativas de instituciones
23 públicas tales como el Ministerio de Trabajo, Servicio de Rentas Internas,
24 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco del Instituto
25 Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio Nacional de Aduanas, así como
26 de personas naturales o jurídicas de índole privada, y en general atender
27 todo tipo de diligencia, comparecencia, audiencia y/o requerimiento en
28 sede judicial, extrajudicial y/o administrativa; o) Solicitar la solución

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

J.J.M.C



20221308004P01441



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 alternativa de conflictos ante los Centros de Arbitraje y Mediación
2 debidamente registrados y/o calificados por la autoridad competente que
3 corresponda, así como comparecer y/o contestar solicitudes de solución
4 alternativa de conflictos requeridas por terceros ante Centros de
5 Arbitraje y Mediación debidamente registrados y/o calificados por la
6 autoridad competente, o de los árbitros y mediadores independientes
7 debidamente autorizados, contando para el efecto con plena facultad
8 para transigir; p) Designar abogados patrocinadores e incluso delegar,
9 conferir poderes especiales o de procuración judicial, y en general
10 conferir todas aquellas facultades que para su ejercicio requieran de
11 cláusula especial, con el propósito de que pueda comparecer ante todo
12 tipo de diligencia, audiencia presencial o virtual y/o requerimiento de
13 autoridad competente en sede judicial, extrajudicial y/o administrativa,
14 así como también revocar dichos poderes o autorizaciones de manera
15 anticipada o cuando el mandato conferido haya sido ejecutado; q)
16 Ratificar o revocar gestiones de abogados realizadas dentro de procesos
17 administrativos, judiciales o extrajudiciales u otros para los que
18 hubieren sido contratados por la poderdante; r) En general, realizar
19 cualquier acto o contrato a nombre y en representación del poderdante,
20 sin ningún tipo de limitación, para efecto de lo cual el Apoderado podrá
21 actuar por sí mismo o por interpuesta persona mediante el otorgamiento
22 del respectivo poder o autorización simple o notariada a favor de un
23 tercero particular o profesional del derecho, de conformidad con la
24 necesidad de cada caso; s) Las demás facultades que sean necesarias, de
25 conformidad con las reglas del mandato, de tal manera que en virtud del
26 presente instrumento no pueda alegarse insuficiencia o falta de poder
27 para la ejecución de las actividades encomendadas. Los literales
28 detallados no son facultades expresas sino ejemplificativas, teniendo el

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

J.J.M.C

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1 apoderado todas las facultades necesarias para el perfeccionamiento y
 2 validez legal y plena de este poder, al efecto de lo cual el apoderado
 3 queda facultado para firmar cualquier documento a nombre de la
 4 mandante que tenga relación con el objeto del presente poder. -
 5 CLÁUSULA TERCERA: Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas
 6 de estilo para la validez del presente instrumento. - (firmado) Abogado
 7 Rodrigo Crespo Zambrano. Registro 13-2014-87 F.A.M. Hasta aquí la
 8 minuta, que por voluntad de la compareciente queda elevada a la
 9 categoría de Escritura Pública, para que surtan sus efectos legales las
 10 cláusulas en ellas contenida, previa lectura que yo el Notario le di en
 11 alta y clara voz de principio fin, firmando conmigo el Notario Público, en
 12 un solo acto. De lo cual doy fe.....

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Arturo S. Muentes



ARTURO SOLANO MIENTES CEDEÑO

C.C # 130186893-9

PODERDANTE.-

Liliana Cevallos



LILIANA CELEDINA CEVALLOS CEVALLOS

C.C # 130697171-2

PODERDANTE.-

F. Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS MUENTES
CONDICIÓN CIUDADANÍA CEDEÑO
NOMBRES ARTURO SOLANO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 27 NOV 1954
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
Nº. DOCUMENTO 000913200
FECHA DE VENCIMIENTO 23 MAR 2031
NAT/CAN 570072

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUENTES MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO CELIA
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 23 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR E333312222
TIPO SANGRE N/R

DONANTE No donante



NUI.1301368939

Arturo S. Muentes

I<ECU0009132003<<<<<1301868939
 5411278M3103234ECU<NO<DONANTE5
 MUENTES<CEDENO<<ARTURO<SOLANO<



Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA DEL CANTON
 DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301868939

Nombres del ciudadano: MUENTES CEDEÑO ARTURO SOLANO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1991

Datos del Padre: MUENTES MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Arturo S. Muentes

N° de certificado: 222-748-51025



222-748-51025

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130697171-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS CEVALLOS
LILIANA CELEDINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ARTURO SOLANO
MUENTES CEDENO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E433314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CEDEÑO GILSE CIRILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-15

Liliana Cevallos
FIRMA DEL CEDULADO

000654031



CERTIFICADO DE EXPOSICIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA NO: 0004 FEMENINO

CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA



38825142
1306971712

15-01-2019

DIGERCIO
No. 1306971712



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306971712

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CEVALLOS LILIANA CELEDINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUENTES CEDEÑO ARTURO SOLANO

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1991

Datos del Padre: CEVALLOS CEDEÑO GILSE CIRILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Liliana Cevallos

N° de certificado: 226-748-43415



226-748-43415

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

130825565-0

CIUDADANA
 CEVALLOS CEVALLOS
 SILDANIA ALINA

MANABI
 SANTA ANA
 LA UNION

1974-12-08
 ECUATORIANA

MUJER
 CASADO

EROS
 DEU




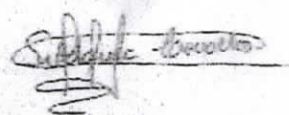




SUPERIOR LICENCIADA V2339E1222

CEVALLOS CEDENO GILSE CIRILO

CEVALLOS MACIAS GERTRUDIS ISAURA

MANTA
 2017-02-08
 2027-02-08



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
 CANTON MANTA
 PARROQUIA ELOY ALFARO
 EDAD 1
 CANTON 0008 FEMENINO

76423441
 1308255650

CEVALLOS CEVALLOS SILDANIA ALINA





 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo
en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA